



**SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
11 DE MARZO DE 2020**

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 35 Diputadas y Diputados.

Inasistencia justificada del Dip. Joaquín Antonio Hernández Correa

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 11:36 HORAS.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO LAS ACTAS SIGUIENTES:

NÚMERO 26, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA DEL DÍA 26 DE FEBRERO DEL 2020.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
33	-	-	33	Unanimidad

NÚMERO 27, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE, CELEBRADA DEL DÍA 7 DE MARZO DEL 2020.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
35	-	-	35	Unanimidad

V. CORRESPONDENCIA.

VI. INICIATIVAS.

- 1. De Decreto mediante el cual se reforma el inciso d), de la fracción VI del artículo 156 y se adiciona el artículo 158 BIS a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas.**

Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Turno a la Comisión de: Desarrollo Sustentable



- 2. De Decreto mediante el cual se reforma la fracción XII, del artículo 4 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.**
Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Turno a las Comisiones Unidas de: Estudios Legislativos y de Justicia
- 3. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que realice las acciones necesarias para garantizar que se realicen las licitaciones y mecanismos necesarios para compra de medicamentos y materiales médicos para abastecer los centros hospitalarios del país; y de la misma manera, se garantice la eficaz y eficiente aplicación de los recursos públicos en estas transacciones.**
Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Turno a las Comisiones Unidas de: Salud y de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.
- 4. De Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.**
Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Turno a la Comisión de: Atención a Grupos Vulnerables
- 5. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 211 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**
Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Turno a las Comisiones Unidas de: Justicia y de Estudios Legislativos.
- 6. De Decreto mediante el cual se reforma la fracción V y se adiciona la fracción VI, recorriéndose en su orden actual fracción VI para pasar a ser fracción VII del artículo 270, así como un inciso e) a la fracción II del artículo 304 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.**
Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Turno a las Comisiones Unidas de: Estudios Legislativos y de Desarrollo Sustentable



7. **De Decreto mediante el cual se abroga la Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Tamaulipas.**
Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Turno a la Comisión de: Estudios Legislativos

8. **De Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 66 Quinquies de la Ley sobre la Organización y Fundamento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.**
Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (Movimiento Ciudadano).
Turno a la Comisión de: Estudios Legislativos

9. **De Punto de Acuerdo mediante el cual se formula atento exhorto al Congreso de la Unión, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.**
Promovente: Dip. Edna Rivera López (MORENA)
Turno a las Comisiones Unidas de: Gobernación y de Educación

10. **De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Secretario de Bienestar Social del Estado de Tamaulipas, al C. Rómulo Garza Martínez, para que regrese el Programa Comedores de Bienestar Comunitario en la localidad de Santa Ana de Nahola del Municipio de Tula, Tamaulipas.**
Promovente: Dip. Guillermina Medina Reyes (MORENA)
Turno a las Comisiones Unidas de: Bienestar Social y de Atención a Grupos Vulnerables.

11. **De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.**
Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA
Turno a la Comisión de: Justicia

VII. DICTÁMENES.

Solicitud de dispensa de lectura íntegra de los dictámenes

Votación: Aprobada por Unanimidad

1. **Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XIII y XIV del artículo 18; y se adicionan la fracción XV al artículo 18, así como un Capítulo XVIII denominado “Premio Estatal de la Innovación, la Ciencia y la Tecnología” comprendido por el artículo 89**



CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

QUÁTER, a la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad

2. **Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XIV y se adiciona una fracción XV, recorriéndose la actual para ser fracción XVI del artículo 4º, de la Ley de Expropiación, Ocupación Temporal o Limitación de Dominio para el Estado de Tamaulipas.**

Promovente: GP-PAN

Proyecto Resolutivo: Aprobado por 25 votos a favor, 8 votos en contra y 1 voto en abstención

3. **Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a los ámbitos de competencia, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que se sirvan realizar las acciones necesarias con la finalidad de dar pronta solución a la problemática del denominado "Puente Roto", localizado en el municipio de Altamira, Tamaulipas, así como hacer público los razonamientos que motivaron la falta de reparación de la obra referida.**

Promovente: GP-PAN

Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad

4. **Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la formalización de un contrato de donación en el cual se trasfiere gratuitamente la propiedad de un inmueble propiedad municipal, a favor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, para la operación de un Centro de Convivencia Familiar.**

Promovente: Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad

5. **Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 17, fracción IV; 18, párrafo 1; 19, fracciones II y III; 29, fracción II; y 30 BIS, fracciones XIII y XIV; y se adicionan la fracción IV al artículo 19, el artículo 20 BIS y la fracción XV al artículo 30 BIS a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.**

Promovente: Dip. Ma. Olga Garza Rodríguez (PRI)

Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad

6. **Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a las respectivas competencias, de manera atenta, formula exhorto al**



Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes y a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, a efecto de que en coordinación y con base a su capacidad presupuestaria, establezcan tertulias históricas en las principales plazas de todos los municipios del Estado, a fin de que se fomente el amor a la patria, a partir de conocer las fechas históricas señaladas en el calendario oficial de la Secretaría de Educación Pública.

Promoviente: Dip. Edna Rivera López (MORENA)

Proyecto Resolutivo: Aprobado por 31 votos a favor y 3 votos en abstención.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

DIPUTADO PARTICIPANTE	TEMA
<i>Dip. Juana Alicia Sánchez Jiménez</i>	<p><i>Participó con motivo al “Día Internacional de la Mujer”, y del Movimiento “Un Día Sin Nosotras”, el cual se llevó a cabo el 9 de marzo, para erradicar la violencia en contra de la mujer.</i></p> <p><i>Mencionó que el Gobierno Federal, no cuenta con los Programas para la mujer o de género, estancias infantiles, apoyos a las Mujeres con Cáncer, en los delitos en contra de las mujeres, en el campo para las mujeres rurales, para las niñas, niños enfermos ni medicamentos, apoyo a mujeres emprendedoras.</i></p>
<i>Dip. Edna Rivera López</i>	<p><i>Pidió no tratar de politizar, juzgar ni jugar temas que afectan a la ciudadanía como es el tema de violencia hacia las mujeres, refirió que en el Grupo de MORENA siempre está a favor de las mujeres y de los ciudadanos más vulnerables.</i></p> <p><i>Hizo mención que el día 7 de marzo, el Titular del Ejecutivo Estatal, entregó el Cuarto Informe sobre el estado que guarda la administración pública estatal, del cual realizaran el análisis correspondiente a dicho documento.</i></p>



	<p><i>Mencionó que propuso a la Junta de Coordinación Política solicitar la comparecencia de los titulares de las Secretarías de Seguridad Pública, el Fiscal General de Justicia, de Salud, de Educación, de Finanzas y de Bienestar Social, para que informe de lo realizado en cada una de sus respectivas áreas.</i></p>
<p><i>Dip. Esther García Ancira</i></p>	<p><i>Hizo un posicionamiento a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA en el tema del “Día Internacional de la Mujer”, manifestando su total apoyo a las Mujeres de México y Tamaulipas, mencionó que en MORENA se solidarizan con todas las mujeres.</i></p>
<p><i>Dip. Roque Hernández Cardona</i></p>	<p><i>Mencionó que mediante una publicación de medio informativo “24 siete”, en las oficinas del plantel educativo CONALEP, tenían paquetes que contenían boletos de una rifa como una causa social, denominada “Sumando Voluntades para ellos” para llevarse a cabo el próximo 24 de mayo del año en curso, con ello recaudando una fuerte cantidad de dinero.</i></p> <p><i>Señaló que de acuerdo a la publicación, se han realizado diversas denuncias de los trabajadores por estas irregularidades, indicando que se han practicado presuntamente desde la llegada del Director Administrativo Licenciado Adolfo Antonio Pastor Paz.</i></p> <p><i>Solicitó la intervención del órgano de control interno que corresponda de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas y de la Fiscalía General de Justicia del Estado, para dar seguimiento a las presuntas denuncias.</i></p>



CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

<i>Dip. Ma. Olga Garza Rodríguez</i>	<i>Con relación a la intervención del Dip. Roque Hernández, manifestó que para ser Director del CONALEP se hacen exámenes en la Cd. de México para aprobar si la persona es apta para el puesto de director, e investigue la instancia competente sobre ese asunto.</i>
<i>Dip. Roque Hernández Cardona</i>	<i>Hizo la aclaración a la Dip. Olga Garza, expresando que es el Gobierno del Estado quien está a cargo del CONALEP, COBAT e ITACE.</i>
<i>Dip. Laura Patricia Pimentel</i>	<i>Hizo un reconocimiento y felicitación al DIF Tamaulipas, presidido por la Sra. Mariana Gómez, por la labor que realiza en el Estado, realizando acciones para las personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, e inauguración del Centro de Autismo Tamaulipas, en Cd. Victoria (CATAM).</i>
<i>Dip. Arturo Soto Alemán</i>	<i>Expresó su agradecimiento como parte de las familias incluyentes, por el Centro de Autismo que recién acaba de inaugurar el Sistema DIF y el Gobierno del Estado de Tamaulipas, espera que con este esfuerzo, ayude a las niñas y niños sean diagnosticados lo más pronto posible y ayuden para sus tratamientos.</i> <i>Felicitó a la Presidenta del Sistema DIF Tamaulipas por el Centro de Autismo Tamaulipas, en Victoria.</i>
<i>Dip. Florentino Arón Sáenz Cobos</i>	<i>Manifestó a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional un reconocimiento a la mujer mexicana y tamaulipeca, expresó estar acuerdo con las expresiones que demandan justicia, que motivan a las mujeres a realizar todo tipo de</i>



	<p><i>manifestaciones ante las autoridades de México y Tamaulipas para que atienda la problemática que les afecta directamente.</i></p> <p><i>Hizo un llamado a los integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, para realizar propuestas legislativas con perspectiva de género, así proteger los derechos de las mujeres.</i></p>
<p><i>Dip. Alberto Lara Bazaldúa</i></p>	<p><i>Expresó el apoyo de las manifestaciones con motivo del “Día Internacional de la Mujer”. Manifestó su preocupación por la declaración que emitió la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarando el “Coronavirus” como pandemia, señaló que se debe tomar las medidas oportunas y precautorias.</i></p>
<p><i>Dip. Carmen Lilia Canturosas Villarreal</i></p>	<p><i>Manifestó que presentó una iniciativa en conjunto con la Dip. Leticia Sánchez Guillermo y el Dip. Rigoberto Ramos Ordoñez, mediante el cual exhorta a la Secretaría del Trabajo del Gobierno Federal, para que intervengan en los derechos laborales de Tamaulipas.</i></p> <p><i>Solicitó a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de este Congreso, se reúnan para la dictaminarla por el Pleno Legislativo.</i></p>

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA A LAS 15:07 HORAS.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día miércoles 18 de marzo del presente año, a partir de las 11:00 horas.